

Legislación Nacional

Decreto 1985/2004 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO PODER EJECUTIVO NACIONAL Desígnase Jefe de Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Bs.As., 29/12/2004 VISTO lo propuesto por el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO y en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 99, inciso 1.º de la CONSTITUCION NACIONAL. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1º — Desígnase Jefe de Gabinete del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto con rango de Secretario de Estado, al señor D. Aníbal Gabriel GUTIERREZ (M.I.18.337.687). ARTICULO 2º — Asígnase la categoría de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al solo efecto del rango protocolar, conforme lo establece el Artículo 6º de la Ley del Servicio Exterior de la Nación N° 20.957, al señor D. Aníbal Gabriel GUTIERREZ, mientras dure el desempeño de sus funciones como Jefe de Gabinete del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. ARTICULO 3º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputarán a las partidas específicas del presupuesto del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO. ARTICULO 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— KIRCHNER — Alberto A. Fernández — Rafael A. Bielsa.